

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 ídem, un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. GERARDO OLIVEROS CABALLERO

QUE FALLECIÓ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1902

R. I. P.

Su afligida esposa Doña Dolores San Gabriel; hijo D. Fernando, tios, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

La Misa que se celebrará mañana, en la Iglesia del Convento de las Reparadoras, á las siete de la mañana, así como la Exposición del Santísimo Sacramento todo el día en la misma Iglesia y la Misa que se celebrará á las ocho de dicho día, en la parroquia de San Juan, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
 Avila 21 de Noviembre de 1904.

CRONICA MADRILEÑA

Villaverde no se retira de la política. Si hubo un momento en que despechado por las durezas contenidas en el discurso del ministro de Hacienda contra su proyecto sobre el saneamiento de la moneda pensó en adoptar tan grave determinación, es seguro que luego pensándolo mejor ha variado de actitud.

El cambio tiene una explicación lógica y racional. En la política influye mucho más poderosamente aquello que se oculta á los ojos de los profanos que lo que públicamente se manifiesta.

El absentismo anunciado ó concebido por el marqués de Pozo Rubio, aunque otra cosa aparentasen los elementos ministeriales, hubiera sido en las circunstancias actuales de gravedad suma en la marcha de los acontecimientos.

La descomposición del partido conservador, cuando está por realizar la unión de liberales y demócratas, hubiera puesto en difícil aprieto al poder moderador para decidir la contienda en términos adecuados al público interés. Comprendiéndolo así el Sr. Maura, á quien en justicia no pueden negársele prodigios, aptitudes de sagacidad y de buen juicio, puso en el resumen del debate notas de concordia y de desagravio encaminadas á evitar la dispersión de la mayoría, siendo probable que en su visita al Sr. Villaverde tratase de darle las explicaciones necesarias que obligasen á éste á desistir de sus propósitos. Quizá debido á estas misteriosas combinaciones sea por lo que persistan los rumores de una modificación parcial del ministerio á fecha próxima. Se dice que el Sr. Osma será en breve tirado por la borda, pasando á Hacienda el Sr. Rodríguez San Pedro más conciliador y más dúctil que aquel para asimilarse los planes del Sr. Villaverde. Un villaverdista, el Sr. González Besada, entrará en Estado; al Sr. Linares le sustituirá en Guerra el General Martitegui; á Fernández en Marina, el Sr. Cobian y todos los demás quedarán en el sitio que ocupan.

Como se ve, antes que nada de trascendencia positiva se busca un compás de espera. No se va ya en pds del saneamiento de la moneda, ni habrá que esperar por ahora medida alguna que mejore los cambios, aplazándose el remedio de la magna cuestión de las subsistencias y

de la general miseria que se nos viene encima con alarmantes caracteres; bastará con que el señor Villaverde quede satisfecho, echándose un remiendo á la situación: con que en el Senado sigan presentándose enmiendas y desechándose por mayoría de votos al convenio con Roma, y con que en la Cámara popular continúe discutiéndose, sin gran entusiasmo, el proyecto de reorganización de la escuadra; bastará, eso, para que todo marche á maravilla, en paz y en gracia de Dios,—cuando no á gusto del país— y á la mayor gloria de la conjunción mauro-conservadora.

Entre tanto, á pesar de lo dicho por el señor Moret con su reconocida elocuencia, las acciones del Banco han subido algunos enteros en el mercado, y nuestros liberales demócratas, tras una campaña de oposición casi estéril, tiran la casa por la ventana celebrando el 50 aniversario de la bodas del veterano Marqués de Vega de Armijo, con el Parlamento, en el fraternal banquete del sábado, y menos mal, si de las bodas de oro del ilustre prócer salieran concertadas las bodas de una fusión amplia, generosa y patriótica, de las fuerzas en otro tiempo acaudilladas por el habilísimo Sagasta.

El Manzanares.

NUEVA SAGUNTO

Podrá ó no prolongarse la lucha entre rusos y japoneses. Puerto Arturo podrá ser tomado en plazo más ó menos próximo, pero, cuando los nipones hayan de sentar su planta sobre los últimos fuertes, los heroicos defensores de la plaza, habrán sucumbido y la ciudad habrá sido convertida en informe montón de escombros y cenizas.

La resistencia heroica de los súbditos del Czar es de las que habrán de quedar como ejemplo inolvidable en la historia de las guerras, y el valor y el tesón desplegado por unos centenares de hombres, dispuestos á morir antes que rendirse, merecerán el respeto de los pueblos que han encontrado quien iguale la empresa heroica de Leonidas y sus seiscientos espartanos.

La resistencia del Gibraltar de Oriente ha sido bastante á trastornar los planes del Japón durante muchos meses y ha variado por com-

pleto las condiciones de resistencia de los ejércitos de Rusia, completamente desprevenida al empezar la lucha que hoy sostiene con tesón admirable y contra viento y marea frente á los japoneses que luchan bravamente, pero no con las energías y los resultados que en los primeros meses de campaña, acaso, porque la resistencia del enemigo es hoy mayor que, en los comienzos de la lucha para la cual se han acumulado elementos formidables, de una y otra parte.

El valor de los rusos encerrados en Puerto Arturo es de aquellos que admiran al mundo por su grandiosidad, y el general Stoessel, que pide un armisticio que no consigue, para enterrar á sus innumerables muertos y proseguir la lucha falto de todo género de elementos con que sostenerla, admira á los hombres y hace recordar las hazañas legendarias de caudillos ilustres á quienes la historia ciñó con el laurel de los héroes.

No hemos de discutir nosotros, la razón de la guerra, ni hemos de manifestar cuál sea la causa que nos resulta más simpática, si la de los rusos ó la de los nipones; sí hemos de rendir un tributo de justa admiración á los héroes de Puerto Arturo, que será el Sagunto del siglo XX, y cuyo nombre quedará grabado en la memoria de todos los que un día y otro leen las profecías que se hacen sobre la rendición de una plaza reducida á sus últimos límites sin medios de defensa y que, sin embargo, lucha bravamente y opone una resistencia tenaz, combatiendo uno contra diez, contra ciento sin hablar de rendición ni aun siquiera por incidencia.

La plaza habrá de rendirse al fin, pero cuando el enemigo pueda decir que la ha sometido, tendrá que agregar que lo ha hecho porque en su recinto no existían más que restos palpantes de los últimos defensores y montones de escombros de las últimas defensas.

El general Steessel habrá de ceder al fin, pero no derrotado ni vencido por su enemigo sino aniquilado por la falta de organización de los ejércitos de mar y tierra de su patria que no ha podido acudir en socorro del valiente defensor de una plaza, en la que el heroísmo ha multiplicado sus ejemplos con una frecuencia que asombra.

El resultado final para Rusia podrá ser adverso, pero sus súbditos han superado las glorias de los defensores de Sagunto.

NOTAS PARISIENSES

REGLAMENTO QUE NO SE CUMPLE

El *New York Herald* ha sacado á relucir una cuestión sobre los automóviles.

Hace ya tiempo se dispuso que los automóviles llevaran en la parte de atrás su número de matrícula; el cual habla de ser iluminado por la noche con una linterna, con el fin de que cuando un *chauffeur* ocasionara algun accidente, se le pudiera ver y no lograrse escapar á través de las tinieblas sin dejar rastro.

La otra noche estuve paseando por el Bosque de Bolonia y ví lo menos catorce automóviles, pero ninguno tenía el número iluminado, según exigen los reglamentos.

De suerte que en los caminos sombríos el *chauffeur* que haya aplastado á un paseante, no tiene que hacer para eludir toda responsabilidad más que forzar la velocidad y huir.

Apenas si hace dos años que fué dictada la aludida disposición y ved que se cumple como si no existiera.

A pesar de todo, cuando un coche de alquiler lleva sus faroles apagados, los agentes le imponen la correspondiente multa, y no es que haya dos tarifas, una para los pobres y otra para los ricos; pero los hechos parecen demostrar que sucede así.

Ahora bien: los automóviles ocasionan muchas desgracias; y puesto que la policía puede, debe impedirlos y además arreglárselas para que se den á las víctimas las reparaciones debidas.

Si no lo hace, falta á su deber y al cumplimiento de los reglamentos que ella ha dictado en interés del público.

H. Harduin.

LOS AYUNTAMIENTOS

Y LA ENSEÑANZA MANCOMUNADA

Con objeto de procurar la difusión de la enseñanza y dar eficacia al art. 81 de la ley municipal, que concede á los Ayuntamientos la facultad de mancomunarse para fines de instrucción pública se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Las comunidades de Ayuntamientos limítrofes para fines de instrucción tienen carácter voluntario; pero, una vez aprobado el pacto de comunidad, tendrá éste que respetarse y cumplirse mientras la escuela ó escuelas de distrito ó distritos á que afecte no se halle vacante, entendiéndose por la tácita el mantenimiento de pacto con todas sus consecuencias siempre que no se avise la denuncia ó desistimiento del mismo por cualquiera de los Ayuntamientos mancomunados á la subsecretaría del Ministerio, al rectorado y á la Junta provincial antes que se proceda al anuncio de la provisión en propiedad de las por oposición ó concurso.

Dichas comunidades serán aprobadas por medio de real orden del ministerio de Instrucción pública previa la formación de un expediente, en el que se harán constar: las certificaciones de los acuerdos tomados; las ventajas que para la enseñanza han de resultar de tales acuerdos; las economías, si las hay que por ellos pueden obtenerse; la parte que cada Ayuntamiento ha de satisfacer; la distancia exacta que separa los grupos de población que han de formar el distrito escolar del núcleo en que radiquen las escuelas, el número de habitantes que tiene cada uno de dichos grupos y la declaración de no haber obstáculos permanentes, como ríos, barrancos, etc., que impidan la asistencia de los niños de dichos grupos á las escuelas establecidas ó que se establezcan, acompañando un plano ó croquis del territorio que comprenda el distrito siempre que parezca conveniente para mayor esclarecimiento; el expediente será informado por el inspector y la Junta provincial, y remitido al ministerio.

Las comunidades de Ayuntamientos para fines de instrucción se regirán por una Junta especial de delegados de los Municipios mancomunados, que deberá atenerse á la real orden de aprobación de la mancomunidad y á la legislación de Instrucción pública.

El ministerio, en vista de lo que resulte del expediente, y recogido si es preciso, el informe del instituto geográfico y Estadístico, dictará la resolución que estime procedente, aprobado la mancomunidad, fijando la categoría de las escuelas y la forma de su provisión, señalando los límites de la cantidad con que cada Municipio ha de contribuir á sufragar los gastos del personal, casa y material, pudiendo las

retribuciones ser convenidas directamente con los maestros ó satisfechas por los niños pudientes.

LA COSECHA DE GARBANZOS

Las provincias españolas que dedican más extensión de terreno al cultivo del garbanzo, son las de Salamanca, Zamora, Segovia, Avila y Valladolid.

También en Castilla la Nueva se cosecha regular cantidad de esta legumbre y en Extremadura, La Mancha y Andalucía representa, del mismo modo, una riqueza ese cultivo.

La figura de calidad parece ser un privilegio concedido por la naturaleza á las provincias de la Vieja Castilla, y de tiempo inmemorial tienen renombrada fama los garbanzos llamados del «Saúco» y que proceden del pueblo de Fuentesauco, perteneciente á la provincia de Zamora y situado á treinta y nueve kilómetros de dicha capital.

El año último fué desastroso para la agricultura; no se cogió en Castilla garbanzo ni para el consumo de las propias casas de los cosecheros.

Hubo de recurrir al garbanzo de otras provincias y especialmente al de Extremadura y Andalucía, y del mejicano se importaron enormes cantidades.

Casa importadora hubo que recibió 150.000 sacos obteniendo un beneficio de veinte millones de pesetas.

En el año actual la cosecha se presentó bien; pero al final la recolección ha sido muy deficiente en general.

La clase resulta fina, pero los tamaños son pequeños.

Ya se han puesto á la venta las primeras partidas y, como es consiguiente, los precios están caros, esperándose que más adelante se elevarán más.

Las cotizaciones que comienzan á ofrecer algunas casas dedicadas á este negocio en Castilla, son:

De 37 á 38 en onza á 160 pesetas.

De 40 á 41 en id. á 140.

De 43 á 44 en id. á 127.

De 46 á 47 en id. á 114.

De 49 á 51 en id. á 98.

De 56 á 58 en id. á 84.

De 60 á 63 en id. á 78.

De 67 á 70 en id. á 70.

Caidas á 60.

Estos precios son por peso de 100 kilos con envase, puesta la mercancía sobre vagón en la estación de procedencia.

EL JUBILEO

El sábado por la noche dieron fin á sus notables sermones el P. Coloma y por la tarde en San Juan el P. Salvador.

Ayer á las siete y media de la mañana se verificaron en las Iglesias de San Pedro y San Juan las Comuniones generales, siendo grandísima la concurrencia de fieles tanto en la de las señoras como en la de caballeros.

En ésta dijo la Misa y dió la Sagrada Comunión el Ilmo. Sr. Obispo, pronunciando después una sentidísima y elocuente plática en que ensalzó el santo misterio de la Eucaristía, dando gracias á todos por su asistencia á los ejercicios y demás actos religiosos.

Por la tarde á las tres se celebró la procesión con gran orden y extraordinario acompañamiento, no faltando ninguno de los patronatos, cofradías y asociaciones piadosas de esta capital y concurriendo también las Comunidades de religiosos, seminaristas, clero de todas clases, Cabildo Catedral, el Ilmo. Prelado, Autoridades y representación de algunas corporaciones y centros docentes.

Terminada la procesión el P. Argüelles dirigió á los fieles breves y elocuentes palabras, dando con ellas fin á los ejercicios espirituales celebrados con motivo del Jubileo de la Inmaculada.

ESCANDALOS EN LA ESTACIÓN

Por dar lugar á cerciorarnos de los verdaderos motivos, no dimos cuenta en nuestro número

del sábado de los escándalos ocurridos en esta estación del ferrocarril, y no esta vez por nada que se relacione con la compañía sino por el asunto tan frecuente en materia de broncas de las taldas de percal *planchás*.

El primero fué motivado por una patrona que durante todo el verano tuvo la paciencia de convertir su casa en nido para una paloma torcaz y un *palomo* cocinero de una familia aristocrática que tiene su casa veraniega en esta localidad. El móvil del escándalo armado por la tal patrona fué el mísero metal que la debían por la estancia de ella cuando ésta se iba para Valladolid y el *él* se marchaba á Madrid con sus amos.

El segundo escándalo, más que escándalo fué una *hecatombe* en la que no quedó muy bien parado el prestigio y autoridad de la policía de Avila.

Ya, en la tarde del viernes sabíamos que había ocurrido un gran escándalo en la casa de lenocinio del barrio de las Vacas; procuramos informarnos y con efecto, se nos dijo que varias mujeres que hace pocos días vinieron con una antigua ama de esta clase de *establecimientos*, se habían amotinado instigadas por una de ellas que ha cumplido condena por desacato al que fué en Madrid inspector especial del Gobierno D. Francisco Luna.

El escándalo que promovieron en la casa fué tan grande que puso en conmoción á todo el vecindario de aquel barrio obrero, saliendo todos los vecinos á las puertas de sus casas cuando las meretrices eran conducidas, pues los denuestos y blasfemias que proferían contra los guardias que intervinieron eran de lo más gráfico.

Esto era ya motivo sobrado para no dar lugar á que se diera en la estación el tan poco edificante espectáculo de lo que ocurrió después, puesto que la desobediencia y falta á la autoridad se fué cometiendo á voz en grito desde las Vacas á la estación, habiendo sido más breve pasar antes por la *perrera* que es lo más indicado para estos casos.

Sin embargo, se las dejó ir allí y allí fué Troya. Faltaron de palabra y obra á las autoridades y hasta dirigieron frases ofensivas á dos religiosas que esperaban la llegada del tren.

Viendo que eran impotentes las autoridades civiles allí reunidas á poderlas reducir á la obediencia, tuvieron que reclamar el auxilio de la Guardia civil, los cuales las condujeron á la cárcel, en donde pasaron el resto de la noche y el día siguiente.

Suscripción popular

para restaurar «Los Cuatro Postes.»

	Pts.	Cts.
Suma anterior.....	35	55
D. Lucas Martín y familia.....	1	»
» Juan Cenalmor.....	»	10
Suma y sigue.....	36	65

NOTICIAS

En vista del gran interés con que ha sido recomendada por nuestro distinguido amigo don Emilio Ortuño la instancia solicitando del Ayuntamiento la colocación de una marquesina en esta estación del ferrocarril, el señor Ministro de agricultura ha concedido dos meses para la presentación del proyecto y seis para la construcción de las obras.

Por la Guardia civil del puesto de Navarredonda, han sido rescatadas dos caballerías que en la noche del 18 de Julio último, fueron robadas al vecino de Añaróz, (Zamora) Jacinto Calle Pardo.

Dichas caballerías habían sido compradas por los vecinos de Navalperal de la Ribera, Migue Buenadicha y Esteban Huertos, á unos jitanos que se cree sean los autores del robo.

SABAÑONES Se curan rápidamente con el *Sanol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Avila: D. Juan La Puente.

Debido á la nueva organización militar, y procedente de Madrid, pasó por esta estación anteayer á las tres de la tarde en tren especial, el sexto regimiento mixto de Ingenieros con destino á Valladolid.

Referida fuerza iba al mando del comandante D. Fernando Plaja y Sala.

También pasó en el mixto de ayer para San Sebastián al mando del oficial D. Francisco del Valle, una compañía de telegrafistas que va á incorporarse al quinto Regimiento, con igual motivo.

Ha aparecido la epizootia variolosa en la ganadería lanar del término de San García de Ingelmos y desaparecido la igual que venían padeciendo las de Madrigal, Sinlabajos y Navalonguilla.

Si sientes que te duele alguna muela no le culpes á nadie que te duela; el único culpable eres tú solo por no enjuagarte con *Licor del Polo*.

El profesor que fué de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, D. Florentin Arroyo, ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones que para proveer varias escuelas elementales y superiores, se celebrarán en Valladolid á últimos del actual mes.

Por dedicarse á la caza sin la correspondiente autorización, han sido denunciados los vecinos de Gallegos de Sobrinos, Francisco Jiménez Ventosa y Quintín Díaz Jiménez.

El activo y celoso empleado del Ayuntamiento de esta capital D. Mariano Dávila, ha sido nombrado Secretario del Municipio de El Tiemblo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Anoche en el expés salieron para Valladolid los RR. PP. Coloma y Argüelles.

Si no quiere Ud. estar calvo use el Céfiro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Veáse el anuncio en 4.ª plana.

Para el día 26 del actual está señalada la boda de nuestro querido amigo, el secretario de la Audiencia de Santander, D. Antonio Pérez Moso y la bella señorita Lucinia Pérez Bernardo de Quirós.

Terminado el plazo para hacer efectivo el importe del cuarto trimestre del año actual, procederá la Diputación á expedir las certificaciones de apremio contra los Ayuntamientos morosos.

Ha sido detenido en el sitio denominado «Mancha Verde» del término de Candeleda, Bruno Mellides Rubio, de Navalcán (Toledo), por haberle ocupado varias fanegas de bellotas hurtadas por sus hijos, Cecilio y Teodoro Mellides de un monte de la propiedad de don Manuel Gil Gutiérrez.

Después de breve estancia, regresó á la Corte el senador por la provincia D. Emilio Ortuño.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Después de visitar las obras que se están llevando á cabo en el Instituto, en el mixto de ayer regresó á Madrid el arquitecto encargado de los monumentos nacionales de esta capital Sr. Ruté.

El *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra ha publicado las instrucciones para la ejecución de las reformas de guerra decretadas en 2 del actual.

En virtud de concurso ha sido nombrado catedrático de Geografía general de Europa

y de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de esta capital, D. Juan Fernández Amador de los Ríos.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Trémedal, de esta provincia, con el sueldo anual de 350 pesetas.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos* cajas *Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

En el sudexpreso ha salido para París el diputado á Cortes por la capital señor Conde de Crecente acompañado de su distinguida señora.

UNA SOCIEDAD RECREATIVA

Muchas veces se ha intentado formar una sociedad teatral en esta población y siempre resultaron infructuosas todas las tentativas.

Hoy lo han conseguido unos cuantos amigos, que lo más particular que concurre en ellos es, que han logrado organizar la sociedad entre clase modesta que vive del trabajo y en uno de los barrios más extremos de Avila, cosa no conseguida por las clases ilustradas de la población.

En el apartado barrio del Puente y en unos almacenes de grano de los Sres. Velayos, se ha improvisado un teatro en el que se representó anoche *La tienda del Rey D. Sancho*, drama en un acto y en verso que fué muy bien interpretado por el Sr. D. Baldomero Rico que hizo el protagonista y los Sres. D. Manuel, don Fructuoso y D. Jesus Velayos, actuando de apuntador D. Francisco González y de transporte y director de escena D. Jesus Sanchidrián.

Después se puso en escena un monólogo muy bien dicho por D. Longinos Rodríguez.

Todos los aficionados actores fueron muy aplaudidos y felicitados por el público, entre el que se encontraban personas de la alta clase avileña que eran las primeras en alentar á los modestos aficionados.

La velada terminó con pastas y licores á que nos invitaron los organizadores y á los que deseamos sigan prosperando en sus aficiones artísticas.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas. Retiro, Madrid.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

El sábado continuó la vista de la causa seguida contra Narciso Díaz por muerte dada á Justo de León, en el pueblo de Pedro Bernardo.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad con la atenuante de la embriaguez no habitual. La sala le condenó, de conformidad con el fiscal, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

Licido, Calandria.

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 10 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.



Madrid, 20.

LAS SESIONES DE AYER

Congreso.

Queda abierta la sesión á la hora reglamentaria, leyéndose á continuación el acta.

Solo hay seis diputados en la Cámara.

Como nadie pide la palabra, el Sr. Nougués dice:

—Pero, señores, ¿qué hacemos?

El Sr. Huélfu reproduce su discurso de ayer en la parte esencial, que se refiere á recomendar al Gobierno la necesidad de vigilar estrechamente á los elementos perturbadores, con objeto de evitar que se repitan los sucesos de la calle de Fernando.

El ministro de la Gobernación le contesta, también como ayer, ofreciendo el concurso del Gobierno para la represión de los instintos criminales de determinadas gentes.

Pregunta el Sr. Rodríguez al Gobierno si éste se compromete formalmente á que el presupuesto se discuta dentro del tiempo legal, y pide que la comisión emita su dictamen por entero, no por secciones, á fin de no demorar la aprobación de tan importante asunto.

El ministro de Hacienda ofrece hacer lo que sea posible en ese sentido.

El Sr. Nougués pregunta al ministro de la Guerra si puede ser compatible la rebaja del cupo con las necesidades de la reorganización del servicio.

—Imposible—dice el Sr. Linares.

Protesta militar.

El Sr. Soriano desea saber la certeza de una noticia que ha venido circulando veladamente en algunos periódicos.

Se refiere á la manifestación que se había dicho intentaba la guarnición de Madrid para protestar de las reformas militares.

—¿Es que el zar piensa mandar al general Linares á Port-Arthur?

(Risas y rumores.)

El señor Sánchez Guerra interrumpe al señor Soriano.

El general Linares dice:

—Tengo por norma desoir todas las suposiciones fundadas en las manifestaciones de la prensa.

La presidencia corta el incidente.

Pide el Sr. Lerroux la reforma del reglamento sobre alcoholes, á fin de beneficiar á los pequeños fabricantes.

Contesta el ministro de Hacienda, explicando la imposibilidad de acceder á los deseos del diputado republicano.

El Sr. Morayta expone las denuncias relacionadas con motivo de las libranzas de la prensa, é indica algunos privilegios de que se han hecho eco varios periódicos, y que deben cesar para que la igualdad de derechos exista.

Desmiente el Sr. Osma las noticias que se refieren á los privilegios á que alude el señor Morayta.

SENADO

Preside el general Azcárraga.

Abierta la sesión hace uso de la palabra el senador Sr. Gullón, el cual protesta, en nombre de los liberales, del atentado anarquista ocurrido en la capital de Cataluña, condenando enérgicamente la frecuencia con que vienen repitiéndose estos hechos.

Solicita del Gobierno se adopten medidas de represión.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca, manifestando que el Gobierno se preocupa de estos sucesos y dictará las oportunas medidas encaminadas á ejercer una estrecha vigilancia sobre los elementos anarquistas que perturban la normalidad de la vida del pueblo barcelonés.

Los señores Gullón y Aguilera ofrecen al Gobierno el concurso de ambas ramas liberales para la represión del anarquismo.

El conde de Peña Ramiro pide que se expulse de Barcelona á todos los extranjeros sospechosos.

El ministro de Gracia y Justicia se felicita del apoyo unánime del Senado para la empresa de reprimir el anarquismo, y declara que no es posible realizar esa expulsión de extranjeros que pedía el conde de Peña Ramiro.

El Sr. Rossel, dice, que el Gobierno, para adoptar toda clase de medidas, está bien amparado por todas las fuerzas parlamentarias.

Si el atentado se repite—añade—el Gobierno será el único responsable.

Al rectificar el Sr. Aguilera, incidentalmente habla de la unión de los liberales, que casi da por hecha.

De que esto sea así se felicita, en nombre del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia.

Se suspende el debate y se pasa á la reunión de secciones.

VARIAS NOTICIAS

La bomba de Barcelona.

Comunican de Barcelona que se han hecho algunos registros y se han practicado detenciones, siendo la más importante la del anarquista Jaime San Román al que se le encontraron periódicos libertarios, un cuchillo, un revólver y algunos materiales sospechosos.

Hasta ahora han fallecido tres de los heridos, una mujer y dos hombres.

Riña sangrienta.

En la calle de Hermosilla, de esta corte, hallábase jugando ayer dos muchachos de 13 años y riñeron por cosas triviales, agriándose la cuestión hasta el extremo de que uno de ellos infirió al otro, llamado Andrés Lovera, una navajada, con un cortaplumas, hiriéndole gravemente.

Su propia madre le llevó á la casa de socorro, pero durante la cura dejó de existir el muchacho herido.

Crucero ruso en Vigo.

Ha fondeado en Vigo un crucero de segunda clase ruso, de 15.000 toneladas y con 480 tripulantes.

Procede de Libau, y se dice que marchará mañana con rumbo al Extremo Oriente.

Rusia y Japon

TELEGRAMAS

Atacando los fuertes.—¿Insurrección?

Madrid 21, 3 m.

Se asegura que los japoneses atacaron los fuertes de Port-Arthur siendo rechazados por las tropas de Stoessel.

Los japoneses en el ataque á Detuche han tenido 500 bajas y 50 los rusos.

Se cree próxima una insurrección rusa.

La capitulación.—El Zar la consiente.—Sensación.

Un despacho de Londres asegura que el zar ha ordenado al general Stoessel que rinda á Port-Arthur si consigue condiciones honorables de capitulación.

La noticia ha causado general impresión y se aguarda con verdadera impaciencia el resultado, fija como estaba la atención universal en la defensa heroica de la Sagunto del Oriente.

—Almodóbar.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 18.—Nacimientos, Rufina Sánchez de San Segundo.

Consumos.—Rescaución del día 18.—1.097,12 pesetas.

Matadero público.—Día 18.—Se sacrificaron dos toros, 13 lanaras y tres cerdos, con un peso de 821 kilos, devengando un arbitrio de 38'82 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 18.—MINISTERIO DE LA GO-

BERNACION.—Reales órdenes declarando Corporación oficial el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y el Colegio de Veterinarios de Tarragona.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando á D. Juan Fernández Amador de los Ríos á la Cátedra de Geografía general de Europa y de España, Historia de España ó Historia Universal del Instituto de Avila.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Noviembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
- Centeno, de 37 á 38.
- Cebada, de 35 á 36.
- Algarrobas, de 45 á 46.
- Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. á 19'50
- Idem de 1.^a P. á 19.
- Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Salamanca y de Segovia á 51 reales las 94 libras.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron de 52'25 á 52'50 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas. Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id. Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos, y con sacos en esta estación. Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Mucho más concurrido que el mercado anterior se ha visto el celebrado hoy. Las entradas de granos han sido mayores vendiéndose cuanto entró á los precios anotados.

El ganado de cada cebado se cotizó desde 52' á 56 reales arroba según clase y peso. Trigo, entrada 800 fanegas vendiéndose de 49 á 50 reales fanega.

- Cebada 250 id., de 34 á 35 id.
- Centeno 100 id., de 39 á 40 id.
- Algarrobas 300, de 43 á 44 id.
- Guisantes 100, de 44 á 45 id.
- Harina de 1.^a á 19 reales arroba.
- Idem de 2.^a á 18 id. id.
- Idem de 3.^a á 16 id. id.
- Hay ofertas de trigo á 51.
- Pagan á 50.

Compras están más animadas siendo la tendencia que predomina de alza. Tiempo, revuelto y frio

Aspecto de los campos naciendo bien lo sembrado

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 22.—San Cleto.

Cultos.
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.
En las Nieves sigue el mes de Animas, al anochecer.
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de los Angeles, en las Gordillas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS
CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPILCADO
TELÉFONO NÚMERO 118

L' UNIÓN
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN
Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1903

Capital social Frs.	10.000.000
Reservas »	13.000.000
Primas á recibir »	98.897.055
Total de Garantías Frs.	121.897.055

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1903
Frs. **22.008.220.321**

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
Frs. **288.000.000**

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y seis años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barez.
Oficinas: Vallespin, 3, 2.^a, izquierda.

Se vende

Una gran cantidad de árboles negrillos.
La persona que desee adquirirlos, en la calle Tomás Pérez, número 1, darán razón.

— 5—5 a —

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

CHOCOLATE con LECHE

última creación de la casa
JAIMÉ BOIX — Barcelona.

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR Y LECHE
Constituye un poderoso alimento.

ES EL DESAYUNO MÁS RICO, NUTRITIVO Y PRÁCTICO

Pureza garantida.—Precio 6 y 8 reales libra.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA:
ULTRAMARINOS D. Lope Santo Domingo, D. Nicolás García, D. Pablo Martín y D. Esteban Quirós.
CONFITERIAS Viuda de D. Justino González y D. Urbano Benito.
Representante en la provincia: **D. Gerardo Díaz Sánchez.**

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



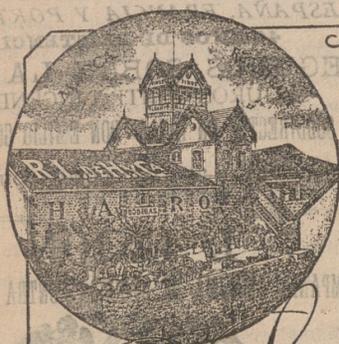
LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 —17—



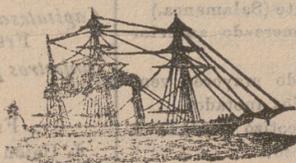
VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central

MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila.



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

LA BENDICION APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LOS TIROLESESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PÍDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS